

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28381** OBRAS Y REFORMAS LANDA, S.L.

Edicto

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1410/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Wilson Valdivia Quenta, se ha dictado decreto en fecha 1-9-10 en el que se declara la insolvencia total legal, con carácter provisional, de Obras y Reformas Landa, S.L., por importe de 13640,83 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066855-1